

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR**



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE LA  
MENTIRA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
MAGISTER EN PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE LA MENTIRA**

**TEMA: “ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, ENFOCADO  
AL ESTUDIO DE CASO DE PEDRO ALONSO LÓPEZ ALIAS EL MONSTRUO DE  
LOS ANDES”**

**AUTOR: CRISTIAN RAMIRO VALENCIA GRIJALVA**

**TUTORA: Dra. AURA VIOLETA DÍAZ DE PERALES**

**QUITO – 2021**

## CERTIFICACIÓN DE LA ASESORA

Yo, Dra. AURA VIOLETA DÍAZ DE PERALES (PhD), en calidad de Asesora del Trabajo de Investigación designado por disposición de Cancillería de la Universidad Metropolitana del Ecuador "UMET", certifico que el señor **CHRISTIAN RAMIRO VALENCIA GRIJALVA**, ha culminado el trabajo de investigación con el tema **"ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, ENFOCADO AL ESTUDIO DE CASO DE PEDRO ALONSO LÓPEZ ALIAS EL MONSTRUO DE LOS ANDES EN COLOMBIA, PERÚ Y ECUADOR EN EL PERIODO DE 1961 A 1980"** quien ha cumplido con todos los requisitos legales exigidos, por lo que se aprueba el trabajo de investigación.

Es todo en cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso de la presente, así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente



C.I. 1757825920

## CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, **CHRISTIAN RAMIRO VALENCIA GRIJALVA**, estudiante de la Universidad Metropolitana del Ecuador “UMET”, Maestría en Perfilación Criminal y Detección de la Mentira, declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación que versa sobre el tema **“ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, ENFOCADO AL ESTUDIO DE CASO DE PEDRO ALONSO LÓPEZ ALIAS EL MONSTRUO DE LOS ANDES EN COLOMBIA, PERÚ Y ECUADOR EN EL PERIODO DE 1961 A 1980”** y las expresiones vertidas en la misma, son autoría del compareciente, las cuales se han realizado en base a recopilación bibliográfica, revistas, artículos, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente:

CHRISTIAN RAMIRO VALENCIA GRIJALVA

C.I. 1002600169

AUTOR

## **CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

Yo, **CHRISTIAN RAMIRO VALENCIA GRIJALVA**, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, **“ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, ENFOCADO AL ESTUDIO DE CASO DE PEDRO ALONSO LÓPEZ ALIAS EL MONSTRUO DE LOS ANDES EN COLOMBIA, PERÚ Y ECUADOR EN EL PERIODO DE 1961 A 1980”** modalidad (Proyecto de Investigación) de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, cedo a favor de la Universidad Metropolitana del Ecuador una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana del Ecuador para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

**CHRISTIAN RAMIRO VALENCIA GRIJALVA**

**C.I. 1002600169**

## **DEDICATORIA**

Obtener este nuevo título en mi carrera fue todo un reto, no fue nada fácil, sin embargo, lo logré y ese esfuerzo lo dedico con amor a mi madre, por su amor, comprensión y ese apoyo en los momentos buenos y malos, por ser un ejemplo de madre en su constancia y perseverancia que siempre la ha caracterizado, por sus valores y sobre todo por sus consejos para poder ser una persona de bien.

A mi esposa e hijo, quienes son fuente de mi inspiración para ser cada día una mejor persona, un mejor esposo, un mejor padre y sobre todo un excelente profesional.

A Dios, debido a que gracias a su bendición e infinita misericordia he podido cumplir con cada una de mis metas y objetivos.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer es reconocer en los demás, todo el apoyo que hemos tenido y que gracias a ellos se ha podido lograr cada una de las metas planteadas. En el presente caso, cuando ya he llegado al final de la meta de hacerme magister en Perfilación Criminal y Detección de la Mentira debo agradecer a quiénes me han ayudado desinteresadamente a lograrlo, en especial a:

Dios, creador de mí y de mi inteligencia. Gracias por darme la vida, facilitar el logro de mis sueños y llevarme siempre de la mano al camino correcto.

A mi padre quien ya no se encuentra entre nosotros pero que siempre fue un ejemplo de vida.

La Universidad Metropolitana de Ecuador, por abrir oportunidades académicas para quiénes buscamos nuevos conocimientos.

A mi tutora, Dra. Aura Violeta Díaz de Perales (PhD), por asesorarme y orientarme en mi trabajo de grado.

A mis profesores de la Maestría, quiénes me dejaron conocimientos enriquecedores, experiencias académicas y personales.

A mis compañeros de estudio, con quienes compartí experiencias, pero, sobre todo, se fomentó una buena amistad y compañerismo.

## Índice

CERTIFICACIÓN DE LA ASESORA.....	2
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN.....	3
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	4
DEDICATORIA.....	5
AGRADECIMIENTO.....	6
Índice.....	7
RESUMEN .....	9
ABSTRACT .....	10
INTRODUCCIÓN .....	1
Objetivo General .....	2
Objetivos Específicos .....	2
FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	3
Antecedentes de la Investigación .....	3
Caracterización de la unidad de análisis (objeto de estudio) .....	4
El crimen (delito).....	4
El criminal .....	6
Pedro Alonso López.....	8
Escena del crimen .....	9
Tipos de escenas del crimen .....	10
Análisis de la escena del crimen.....	11
Modus operandi .....	11
Definición del modus operandi .....	12
La Firma.....	13
Análisis victimológico .....	14
METODOLOGÍA .....	15

Descripción de la metodología/ procedimientos empleados .....	15
Tipo de investigación .....	15
Diseño de la investigación .....	16
Métodos, técnicas e instrumentos de investigación .....	16
Métodos teóricos del conocimiento .....	17
Método analítico sintético .....	17
Método inductivo deductivo .....	17
Método histórico lógico .....	17
Métodos empíricos del conocimiento.....	18
Método de análisis documental y archivístico.....	18
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	19
Análisis y Síntesis de Resultados .....	20
Aprendizajes .....	21
Hallazgos .....	22
En cuanto al Modus Operandi .....	22
En cuanto a su nivel de riesgo del Modus Operandi.....	23
En cuanto a la victimología seleccionada por el criminal.....	24
En cuanto a la firma del criminal.....	25
CONCLUSIONES.....	27
RECOMENDACIONES .....	28
Bibliografía .....	29

## RESUMEN

El presente trabajo está dirigido hacia el Análisis de las Evidencias del Comportamiento, enfocado a la Perfilación Criminal de Pedro Alonso López quien fuese conocido en su momento como el Monstruo de los Andes, en el cual se ha determinado conceptos importantes para la fundamentación teórica de la Perfilación que se desea realizar, posterior se ha procedido a seleccionar un proceso metodológico fundamentado en la investigación científica la misma que considera un trabajo de nivel académico, finalmente del análisis de todos estos métodos se ha expuesto el perfil criminológico que presentaba dicho individuo y sus principales características.

**Palabras clave:** violador en serie, asesino en serie, criminal.

## **ABSTRACT**

The present work is directed towards the Analysis of Behavioral Evidence, focused on the Criminal Profiling of Pedro Alonso López, who was known at the time as the Monster of the Andes, in which important concepts for the theoretical foundation of the Profiling that is desired to be carried out, afterwards, a methodological process based on scientific research has been selected, which considers an academic level work, finally from the analysis of all these methods, the criminological profile presented by said individual and its main ones has been exposed characteristics.

**Keywords:** serial rapist, serial killer, criminal.

## INTRODUCCIÓN

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020), ha venido insistiendo en que:

La violencia física, psicológica o sexual contra niñas, niños y adolescentes constituye una de las principales amenazas a su desarrollo integral y, lastimosamente, sigue estando presente en la sociedad, bajo preceptos que la normalizan, avalan y en muchos casos la dejan impune (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2020)

Esta preocupación de UNICEF no es nueva, ya se plasma en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y en la Convención de los Derechos del Niño de 1989, en cuyo artículo 19 se lee:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (Organización de Naciones Unidas, 1989).

Sin embargo, a pesar de todas las previsiones tomadas a nivel tanto internacional como nacional, el maltrato y abuso contra los niños, niñas y adolescentes, continúa cada día en todas sus modalidades. Frente a esta situación, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), ha expresado que:

El maltrato infantil...puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como: actos de violencia; depresión; ...comportamientos sexuales de alto riesgo... consumo indebido de alcohol y drogas (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Pues bien, en este contexto, Pilar Abeijón (2005), en su obra "Asesinos en serie" sostiene que "Los expertos saben...que los abusos físicos y psicológicos no son una

causa directa que provoca que una persona comience a matar en un futuro, pero sí es un factor clave para...comprender los motivos que le llevan a hacerlo” (Abeijon, 2005).

Tomando en cuenta las premisas anteriores, se ha realizado el presente estudio a partir de la realización de una perfilación criminal del señor Pedro Alonso López, quien en su momento y hasta la actualidad se le ha rotulado con el apodo del “Monstruo de los Andes” ya que operaba como un asesino en serie en los países andinos de Colombia, Perú y Ecuador, marcando conmoción social alrededor de sus crímenes, lo que dio origen a que se le considerara como un criminal de alta peligrosidad para la sociedad.

El estudio del caso que permite perfilar criminológicamente a este delincuente se fundamenta en aspectos conceptuales, para comprender el comportamiento de este personaje desde su nacimiento, su entorno familiar y social, su comportamiento personal y bajo estos parámetros, comprender específicamente los métodos que dicho delincuente usaba para concretar el delito de asesinato.

Tomando en cuenta los aspectos antes señalados, la investigación se desarrolla bajo la siguiente formulación científica ¿Cuáles son las evidencias que existen del comportamiento criminal de Pedro Alonso López alias el Monstruo de los Andes, en el período de 1961 a 1980?

De esta formulación problemática surgen los siguientes objetivos de investigación:

### **Objetivo General**

Desarrollar un perfil criminológico desde la personalidad y características de Pedro Alonso López, el Monstruo de los Andes.

### **Objetivos Específicos**

1. Fundamentar teóricamente conceptos que permitan realizar un perfil criminológico de Pedro Alonso López el monstruo de los Andes.
2. Diagnosticar metodológicamente la situación real de Pedro Alonso López el Monstruo de los Andes.
3. Presentar los resultados de la investigación de manera técnica mediante la explicación de los aspectos relevantes encontrados.

El estudio se justifica pues permite aportar a la ciencia criminológica un perfil criminológico específico de un asesino en serie, como es el caso de Pedro Alonso López, el Monstruo de los Andes, con sus características a partir de su personalidad, lo que contribuirá a la comprensión del comportamiento de este tipo de asesinos, para que tanto la Policía como la ciudadanía, estén alertas para prevenir situaciones que alteren la paz y la armonía social.

Metodológicamente, este es un estudio de caso, el cual incluye una amplia revisión bibliográfica y análisis de los distintos aspectos que configuran la personalidad del asesino en serie.

Estructuralmente, el estudio consta de las siguientes partes: introducción, desarrollo teórico, los hallazgos obtenidos, las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas.

## **FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

### **Antecedentes de la Investigación**

A nivel internacional destaca el estudio de Carolina Torres Delgado, quien desarrolló en la Universidad de Salamanca una investigación que tituló “Perfiles criminales. Un estudio de la conducta criminal de los asesinos en serie”. En esta investigación, la autora estudia los siguientes aspectos del asesino en serie, para conformar su perfil: variables sociodemográficas y físicas; variables psicológicas; antecedentes infancia y adolescencia; historial de la edad adulta; antecedentes familiares; historial delictivo y de violencia; escena; modus operandi; ritual, comportamiento geográfico; victimología y Tipologías

A nivel nacional, destacan sobre el desarrollo del presente trabajo ciertos estudios realizados a nivel de la Academia que no son desarrollados desde la perspectiva criminológica, como por ejemplo el estudio realizado por la psicóloga Verónica Donoso Gallegos titulado “Estudio del caso del Monstruo de los Andes desde un enfoque psicoanalítico”. En esta investigación, la autora logra plasmar aspectos altamente significativos sobre el asesino en serie Pedro Alonso López: su discurso íntimo, relatos, anotaciones de sus anécdotas cómo especie de trofeos o preseas conseguidas, además

de los rasgos característicos de manipulación y uno específico, como el vivir al margen de la ley o de las normas sociales que conseguía en este sujeto desarrollar una personalidad perversa sin presentar remordimiento alguno (Donoso, 2013, págs. 2-7), y además descartando todo tipo de rehabilitación del mismo por las condiciones psicológicas en las que se encontraba dicho asesino.

Finalmente otro de los estudios importantes es el realizado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en la persona de Ana Isabel Jácome, quién realiza una aproximación psicoanalítica a los casos de los asesinos en serie destacándose en la misma el estudio específico del Monstruo de los Andes (Jacome, 2005, pág. 56) en el desarrollo de su modus operandi y su movimiento criminal para perpetrar sus delitos, además del desarrollo de su firma como marca para que pueda ser identificado como un delincuente quien no deseaba nunca más convertirse en una víctima desarrollando una visión de tragedia hacia el mundo que lo rodeaba.

### **Caracterización de la unidad de análisis (objeto de estudio)**

#### **El crimen (delito)**

En el estudio de la criminología se debe distinguir que se llama crimen al delito siendo por concepción lo mismo, es decir la perturbación a la sociedad por salirse de la normalidad, afectando bienes protegidos, para el Derecho significa que:

La Teoría del Delito estudia las características comunes del delito, las características específicas del delito son estudiadas por la parte especial del Derecho Personal, El delito fue siempre una valoración de la conducta humana condicionada por el criterio ético de la clase que domina la sociedad. (Machicado, 2010, pág. 2).

La situación del delito como definición conceptual analiza una esfera de comportamiento en la cual es el accionar o no accionar algo que produce un efecto en circunstancias presentadas, es decir el acto de no asegurar la palanca provoca una caída de una persona la cual se lesiona y esta omisión puede provocar daño, así mismo el delito contiene todas estas descripciones a través de la casuística y objetivación normativa dentro del catálogo de delitos en un cuerpo articulado.

Dicho crimen que se comete concentra su análisis en el radio de acción de la conducta, considerando que la misma está en contra de la normatividad establecida

ejecutándose la misma, lo que produce es inconformidad en la sociedad que de manera abstracta ha sostenido dichas normas de conducta para considerar la paz social.

En ciertas sociedades en donde ciertas personas o grupo de personas no se acoplan al sistema normativo, sea por su condición social, económica, psicológica u otra, otras se salen de todo contexto normativo siendo estas acostumbradas a cometer este tipo de infracciones, dichas infracciones son de carácter sencillo y más gravoso, tomándose ciertas conductas con la finalidad de satisfacción personal enfatizándose en proponer su firma con consideraciones diferentes.

Considerando que el crimen como Delito toma concepciones que además de la doctrina que contiene el derecho penal, toma como derivaciones doctrinales los criterios emitidos de política criminal que obedecen a estudios realizados desde los órganos de control y la estadística, dichos delitos comprenden una división de elementos objetivos, en donde la distinción de crimen y delito llegan a ser semejantes, ya que gozan de la misma estructura, dicha estructura es considerada por una hipótesis que requiere ser comprobada, esta parte de la composición textual se le conoce como supuesto de hecho a lo cual se le suma una consecuencia jurídica lo que se conoce como pena, debemos entender que la primera parte de la composición técnica es del crimen, para su entendimiento se encuentra desde un sujeto activo, sujeto pasivo, verbo rector, elementos normativos, elementos constitutivos de la ejecución.

Entender lo que significa el sujeto activo, corresponde a la persona que ejerce la acción u omisión, esta debe ser dañosa para un bien jurídico protegido por la normativa constitucional, considerando para esto las definiciones de los mismos bienes como la vida, propiedad, integridad física, etc. Con esto se detalla fuertemente las bases que tiene la división de una norma con estructura de regla, y una norma con estructura de principio que es la que numera los derechos que deben ser protegidos por los órganos Estatales.

En cuanto al sujeto pasivo significa la representación de la persona que ha sido afectada en su derecho, misma que es quien resiste sin tener obligación de hacerlo a una trasgresión de sus bienes jurídicos, por lo cual eslabona la cadena entre el crimen y el criminal, además de modificar la forma de comisión del delito en cuanto a la

criminología, ya que de las características propias de la víctima se relaciona directamente con las condiciones del delito, es por eso que también existen personas que se acostumbran a la comisión de cierto tipo de delitos desde una patología psicológica, o dependencia física.

En cuanto al verbo rector determina el radio de acción que ejecuta el sujeto pasivo y que se incluye dentro del resultado o efecto dañoso, por lo cual esta acción representa para quien la ejecuta en su objetivo, cuando existe un perfil criminal, en este sentido debe contar con actos preparatorios que son plenamente identificables y que a posterior se convierten en un rastro a seguir por el perfilador criminal.

Los elementos normativos y elementos complementarios refieren a la ubicación que se tiene en el catálogo de infracciones de cada Estado, así como los elementos constitutivos radica en todos los actos secundarios que conforman el cuerpo típico de la infracción.

### **El criminal**

La persona que delinque se le conoce como un agente de carácter humano, que no se acopla a un sistema normativo, para lo cual ciertos estudios les han clasificado como delincuentes, desde la sociología se puede describirse el comportamiento que el mismo presenta, para lo cual la psicología ha realizado clasificaciones distintas, considerándose dentro del presente estudio de caso que el señor Pedro Alonso López se encuentra en la tipología número dos, considerando el cuadro evaluativo de su vida que posteriormente lo analizará en este mismo documento, con tales circunstancias lo que la tipología dos describe es lo siguiente:

Tipo II (personalidad poco inhibida). En esencia este tipo es el opuesto al I, presentando una persona con una corteza de inhibiciones insuficiente. Como consecuencia los impulsos primitivos no solo se hacen conscientes, sino que se expresan directamente siempre que no hay frenos externos que lo impidan. (Canivel, 2010, pág. 84).

La personalidad poco inhibida se presenta como una condición psicológica tendiente a realizar actos por sus propios juicios de valor, es decir que puede ser una persona que no tiene interés por encajar dentro de un grupo social, que incluso puede considerar el comportamiento mayoritario como errático, dicha consideración se expresa

que deben existir consideraciones educativas que permitan considerar un freno al comportamiento, al no poseerlos la persona puede atentar contra la convivencia de sus semejantes sin medir consecuencias y estimando según el mismo que se encuentra actuando de buena manera.

El muchacho del tipo II vive generalmente en una barriada mala, pero (y eso es algo descuidado por los investigadores de orientación excesivamente cultural o sociológica) sus problemas “no empiezan en la barriada ni siquiera en su propio hogar porque su vida ha sido siempre muy inestable. Ha llevado consigo sus dificultades desde el nacimiento y los orígenes de ellas precedieron incluso a este desgraciado suceso en la experiencia premarital de sus padres. La vida hogareña de su madre en particular ha sido desgraciada. Es posible que dejara su hogar en edad temprana para escapar de sus propios padres, y encontrando casualmente al padre del muchacho. Probablemente este ha nacido ilegítimo. El embarazo no fue deseado “la madre probablemente sufrió dificultades emocionales considerables” y “sus sufrimientos del parto tendieron a aumentar la tendencia ya existente a rechazar al niño”. (Canivel, 2010, pág. 86).

Las consideraciones que generan dichas conductas en un ser humano no son consideradas de corte social, aunque no se deja de lado que pueden influir al nivel de expresión de la conducta, tampoco se considera en esta tipología número dos, que la afectación congénita, ya que la conducta no es de este tipo, se considera que la tipología número dos toma forma en la vida de la persona que delinque, en el caso de la figura materna puede desembocar en inhabilidades para confrontar ciertas emociones a nivel del crecimiento que tiene el individuo, por tales circunstancias puede desembocar en un comportamiento delictivo, considerando una forma de resarcir el comportamiento que la sociedad ha tenido con su madre, cuando la figura materna ha rechazado al menor desencadena que el mismo individuo no se sienta aceptado, ya quien en cierto sentido tiene una línea consanguínea directa lo cual crea una suposición de afecto en el cual crea motivos para que el delincuente se realice en su actividad.

La tipología empleada en el presente estudio del caso, encuentra como punto de apoyo en el actuar vital de quien ejecutara próximamente y en eventos repetitivos delitos consecutivos del mismo tipo, siendo esta una de las principales tipologías que desarrolla un depredador sexual, en consecuencia por motivo de su desviación conductual, ya que

la circunstancia que lo motiva en este caso tiene connotaciones familiares, dentro de lo que desarrolla el plano afectivo del ser humano, es decir una patología de nivel psicológico, en el caso que nos ocupa se observa que de la revisión archivística de los documentos seleccionados para la construcción de conceptos, se destaca el comportamiento pedófilo como una desviación sexual, además que para la criminalística relaciona como efecto la teoría del etiquetamiento, esto es que por el medio en el que se desarrolla el delincuente tienda a perfeccionar técnicas con especial concentración en diferentes tipos de delito, considerando que para aquellas personas que se ocupan de cometer delitos en contra de niñas, niños y adolescentes es primordial evolucionar en la ocultación del cuerpo del delito, para incluso evadir cualquier pregunta o cuestionamiento judicial o extrajudicial, inclusive recurriendo a la victimización de sí mismos.

### **Pedro Alonso López**

Describir a Pedro Alonso López desde su niñez hasta llegar a ser el Monstruo de los Andes obliga a quien ha de realizar un perfil criminológico, a desencadenar su vida desde el detonante que lo ha provocado, ya que la finalidad de la acción sea esta de cualquier carácter delictivo, en este caso el de la violación con finalidad de muerte a la víctima realizado en serie no se encuadra en un comportamiento común de un delincuente esporádico, por tal consideración se debe manifestar lo siguiente:

En el año de 1949 Pedro Alonso López vino al mundo en la localidad de Tolima en Colombia. López se crió en el hogar de una madre prostituta, donde la imagen paterna nunca estuvo presente. La infancia de Pedro Alonso López transcurrió en medio del ir y venir de los varios clientes de su madre, a los cuales recibía en frente de los 13 hijos que había traído al mundo. (Vargas, 2013, pág. 147).

Cómo se puede apreciar la infancia de Pedro Alonso López fue marcada a raíz del trabajo que realizaba su madre ofreciendo favores sexuales a indefinida cantidad de hombres, algunos de estos provocaron embarazos no deseados en un total de 13 hijos, lo cual se enmarca dentro de la tipología número dos del delincuente lo que configura la ausencia de figura paterna o promiscuidad y deformación de la misma, esto generó en el individuo la necesidad de descargar emocionalmente dichas deficiencias infantiles por lo que es importante conocer que:

En 1957, a la edad de 8 años, Pedro fue sorprendido por su madre intentando violar a una de sus hermanas pequeñas. Su madre enfurecida lo echó a la calle y es ahí cuando la peor parte de su vida inicia. López vive en las calles, comiendo lo que puede rescatar de los basureros y sufre el frío y la desprotección; por lo que decide trasladarse a la capital colombiana esperando tener una mejor vida. (Vargas, 2013, pág. 147).

Considerando la calidad de vida que desarrolló Pedro Alonso López, no se podría estar manifestando que la misma fue el origen de sus crímenes, porque la sumatoria de todas sus vivencias iban despertando en él una desprotección emotiva, la cual unida a su prematura evolución sexual, en razón del trabajo de su madre provoca que López no pueda contener dichos impulsos, la expulsión de casa de su madre implica el despartarse de cierto lugar de protección por así decirlo, hacia un sin número de posibilidades que no llenaron las expectativas de López, que ayudaron a formar dentro de sí un cúmulo de emociones y cuestionamientos que no desarrollaban en respuestas, en las que debe considerarse que las mismas podrían impulsar la creación de un freno en su comportamiento, pero no fue el caso ya que:

Con el paso de los años, Pedro Alonso López se convierte en un ladrón de autos sumamente hábil; pero en 1969 es capturado por la policía y a sus 18 años pisa las cárceles por primera vez. En prisión sufre una vez más la tragedia de la violación, al ser abusado por cuatro presos mayores que él. Lleno de ira y rencor López asesina a puñaladas a cada uno de sus violadores. (Vargas, 2013, pág. 147).

Este es el momento particular del señor Pedro Alonso López ya que se considera la detonación psicológica que el mismo sufría, se puede decir que en ese momento en donde concreta el homicidio con uno de sus violadores, crea en él, la visión de su propia protección, liberándolo de las pocas concreciones normativas que la misma tenía, llevando a López a desarrollar su propia protección y suponer que él podría proteger al resto de las personas de su círculo interno social, por su propia fuerza.

### **Escena del crimen**

La escena del crimen, es el lugar donde se comete el ilícito o crimen, es decir dentro de la misma guarda relaciones complejas que el perfilador debe considerar al momento de recoger evidencias, tales circunstancias son llevadas a cabo para que, en el momento de la resolución o identificación concreta del criminal, el mismo pueda destacar varias

consideraciones conductuales y circunstanciales, es decir llevar al momento exacto de la recreación de cómo se dio su muerte así:

La valoración de la disposición final de una escena de crimen (escenificación) depende de los investigadores que lleven el caso, de sus habilidades para analizarla y para determinar quién, qué, cómo, y por qué gobernó las acciones acerca de cómo se desarrolló la historia en el lugar. Entre otros supuestos, pueden detectar una situación de la escena del crimen llamada “staging” por los americanos o, más propiamente, preparación del escenario. Esto ocurre cuando alguien altera la escena a propósito antes de la llegada de la policía. Principalmente, se prepara un escenario por dos razones: para desviar la investigación del sospechoso más lógico o para proteger a la familia de la/s víctima/s. En la investigación de delitos violentos los investigadores también deben discernir si la escena está realmente desorganizada o si el ofensor la alteró para que pareciera esa desorganización fortuita y sin cuidado. (Rivera, 2011, pág. 5).

Considerando lo antes expuesto debe desembocar en una cuestión de análisis que debe darse por el perfilador, ya que las escenas pueden ser modificadas al punto de recrear otro hecho, pero la evidencia encontrada y correctamente identificada, permite considerar el caso concreto a resolver, es así que incluso la víctima puede alterar las escenas cuando el delito es bochornoso para sí misma, sea esta la familia o la misma víctima, en el caso estudiado existía por consecuencia modificación involuntaria de las escenas, ya que se presenta el hecho que es trasladado desde el momento de los actos preparatorios del delito, la consumación del delito y finalmente el ocultamiento del delito, que en la mayoría de las ocasiones es descubierto al transcurrir de los años, para lo cual, las escenas pueden sufrir modificaciones graves, donde el perfilador debe retrotraer la escena con la finalidad de llevar a la recreación del momento del ilícito.

### **Tipos de escenas del crimen**

Lo tipos de escenas del crimen son de carácter abierto, cerrado, mixto de acuerdo a la condición del territorio, así como también existen escenas en las que se identifica los sucesos siendo estas las finales, iniciales e intermedias, es decir las escenas abiertas primeramente representa un campo libre en el que el agresor tanto como la víctima se encuentran desprovistos de construcciones, en la escena cerrada estos se encuentran cubiertos de construcción natural o artificial, para lo cual si estas dos se combinan forman

la escena mixta de conformidad al territorio, en cuanto a las escenas que describen las circunstancias son las iniciales que presentan huellas o vestigios de actos preparatorios leves y en las escenas finales se representa vestigios fuertes de los cuales el perfilador debe identificar si estos son simulados o no, finalmente las escenas intermedias representan el movimiento de una escena inicial a otra, pudiendo o no ser la final, ya que también como parte final puede ser la escena del ocultamiento real de elementos firmes de la comisión de un crimen como por ejemplo un cadáver.

### **Análisis de la escena del crimen**

El análisis de la escena del crimen debe ser minucioso y debe distinguir las condiciones en las que se encuentra, ya que debe distinguirse elementos que sean relevantes para la investigación, siendo así que dichos elementos deben considerarse unívocos y concordantes a determinar un responsable, como en el caso extremo que se analiza de un asesino en serie, debe perfilarse desde la óptica de la escena, modus operandi, firma y victimología, y de esta manera concretar de pleno con el análisis psicológico del desconocido hasta ese entonces, lo cual describe de manera suficiente los pasos a seguir, lo cual es determinante al frenar la comisión de más infracciones que en consecuencia determinaría más víctimas.

### **Modus operandi**

El modus operandi o modo de operación es cada uno de los movimientos que realiza un delincuente para la consumación del hecho, dicho sea de paso, el mismo tiene el objetivo de la impunidad del mismo, por consiguiente, este modus operandi cuenta con una experiencia adquirida de crímenes anteriores siendo estos fallidos o exitosos, fallidos considerándose que fueron atrapados, pero, sin embargo, adquirieron habilidades para realizarlos en una próxima oportunidad sin equivocaciones. Exitosos cuando lograron evadir la justicia mediante ese plan elaborado con la cual repiten el mismo proceso que ya ha sido comprobado, para la entrevista dada por Miguel Mendoza al diario EL TIEMPO citado por Rivera, en lo principal después de su publicación de su segundo libro llamado "Asesinos en serie", relata acerca de lo que hacía a López un criminal sin escrúpulos en la siguiente forma:

Empecemos por rescatar la falta de justificación del asesino. López no tenía “argumentos” o “motivos” para cometer el ilícito, de hecho, su víctima era fruto del azar y de una cacería donde sólo importaba satisfacer su sadismo. Siguiendo con lo expresado por Mendoza, queda en manifiesto la “adicción a la ultra violencia” por parte de Pedro Alonso. Cada vez sus crímenes iban in crescendo y el deseo de asesinar se hacía incontenible. No en vano López partió pronto del Espinal tras el homicidio de la menor Flor Alba Sánchez para tomar rumbo a Ecuador. En cuanto al poder y al control ejercido por López, el simple hecho de tener como arma homicida sus manos lo hacen un asesino que plantea un deseo de poder total sobre su víctima. Al estrangular, López estaba tomando las vidas de las pequeñas con sus propias manos, fuertes y rústicas por demás. (Rivera, 2011, pág. 63).

En el caso que nos ocupa se debe destacar que, las muertes eran de menores de edad de sexo femenino, que como característica esencial tenían un grado de vulnerabilidad, pero además lo realizaba con sus propias manos, sin embargo, no se supo de los actos preparatorios que el mismo tenía, sino hasta su captura por las autoridades en Ecuador, dichos actos era el engaño a menores para perpetrar su crimen. Como ha sido descrito anteriormente la personalidad de Pedro Alonso López fue sádica en el sentido de que no existía remordimiento en el uso de los medios con la finalidad de consumir el delito y satisfacer sus bajos instintos, los cuales no tenían freno ya que poseía la personalidad desinhibida, junto con la detonación de su propia violación surgió el sentido de escudo de su actuar frente a la sociedad.

### **Definición del modus operandi**

Con la finalidad de esclarecer lo que significa el Modus operandi se puede destacar que por definición el mismo contiene lo siguiente:

El modus operandi. Se compondría de todos aquellos actos estrictamente necesarios para cometer el delito y obtener éxito en su comisión. Sería una conducta aprendida, que se va perfeccionando a lo largo del tiempo, y en el que la respuesta de la víctima también tiene influencia significativa en su evolución. Su uso como base para relacionar delitos partía del principio del razonamiento deductivo de que era una característica estática y propia de un criminal concreto, tal es así que, tradicionalmente, se definía como “una serie de actos distintivos que vinculan diversos crímenes”. De este modo, teóricamente, todos los autores de un mismo tipo delictivo deberían emplear el mismo modus operandi si éste era

exitoso, con lo que apenas se podría distinguir un autor de otro si ejecutaban el mismo tipo de delito. (Álvarez, 2009, pág. 23)

La evolución de la precisión con la que cometen el ilícito, en una secuencia de pasos religiosamente seguidos, secuenciales para lograr la finalidad de la impunidad, es decir la selección de la víctima, la situación, el momento y finalmente el ocultamiento, en el caso de estudio que se presenta dichos pasos cumplían con patrones similares en cuanto a todas las víctimas de Ecuador, Perú y Colombia debiendo destacar que no se contaba con la tecnología, tampoco con las técnicas especiales de investigación y mucho menos con los instrumentos legales para realizar un detalle de dichos crímenes ejecutados por el Monstruo de los Andes, cabe resaltar que incluso la confesión del mismo individuo fue el eslabón en la cadena de la investigación de varias desapariciones y tomando en cuenta la firma o huella y lo orgulloso que se sentía cuando el mismo individuo confesaba dicho crimen.

### **La Firma**

Cuando cierto nivel de sadismo existe en los delincuentes, estos buscan que los identifiquen, en señal de respeto o marca territorial a lo cual los perfiladores y criminólogos han desarrollado un patrón que identifique el tipo de delincuente y concluido en que no existe delincuente sin firma, lo cual significa que:

El “sello personal”. También llamado “firma psicológica” o ritual, lo componen todas aquellas conductas innecesarias para la comisión del delito con éxito, pero que cumplen alguna función de satisfacción de pulsiones o motivos del perpetrador. Es propio y característico de cada delincuente y normalmente no varía a lo largo del tiempo (o su cambio es mínimo), en función de la satisfacción de sus motivos o fantasías y de la variación de éstas. Sin importar si entre la primera ofensa y la última han transcurrido 10 años. El ritual puede evolucionar, pero el tema permanece constante. (Álvarez, 2009, pág. 55)

La ritualidad, es un factor funcional dentro del delincuente, ya que, el mismo considera que las circunstancias con las que va a ser identificado produce un placer intenso, el mismo que llena los vacíos existenciales del ser que delinque, por otro lado es una forma de delinquir con la que dicho ser se encuentra identificado, considerando la situación circunstancial como un modelo o campo donde él debe identificarse, generar

distinción de los que considera comunes, dejar su marca en su territorio y además en las víctimas reclamarlas como suyas.

### **Análisis victimológico**

La parte fundamental que tiene el delincuente es la selección de un banco de personas que pueden convencerse de que serán ayuda para que el delincuente sea identificado, tomando en cuenta la condición de la víctima para la ejecución de la infracción, para elevarse en un mundo de los comunes, es así que Pedro Alonso López consideraba que:

Durante las declaraciones e investigaciones realizadas, Pedro Alonso López recordaba con claridad y facilidad a todas sus víctimas, denotando de esa manera una memoria extraordinaria. Así mismo, su nivel intelectual era normal, no presentaba ninguna deficiencia que afectara su capacidad intelectual. Al igual que cualquier psicópata, este podía manejar con facilidad a su interlocutor, contaba con una gran facilidad de palabra y locuacidad. Así mismo, este era en extremo egocéntrico y denotaba características narcisistas extremas, se considera en la capacidad y derecho de terminar con la vida de cada una de las pequeñas que asesinó, considerando que las estaba salvando de una futura vida impura, llegando a establecer que sus asesinatos debían serle agradecidos por haber salvado a sus víctimas. Su narcisismo también se ve reflejado en la continua necesidad de que su nombre sea reconocido en la historia y que su biografía sea conocida por todo el mundo. (Vargas, 2013, pág. 102).

Podemos observar como toda la temática abordada se concentra en la presente circunstancia, considerando que la personalidad del delincuente se expone en su víctima y la manera de ejecutarla, el dominio que ejerce sobre la misma y como considera debe ser tratado para tal situación, con estos antecedentes debe considerarse que la manifestación egoísta y anarquista del señor Alonso López unida al detonante de los sucesos de su vida elaboro en él, la capacidad de asesinar a niñas, las cuales este individuo entendía que las liberaba del mundo, siendo un patrón psico - patológico de esquizofrenia paranoide en ciertos grados.

## METODOLOGÍA

### Descripción de la metodología/ procedimientos empleados

El paradigma utilizado para el estudio del perfil criminal del señor Pedro Alonso López más conocido como el Monstruo de los Andes, puede ser solo cuantitativo en la cantidad de delitos de la misma clase y categoría que concertó y ejecutó, sin embargo, la esencia del estudio del caso es ser plenamente descriptivo ante dicha afirmación, por lo que se debe tomar en consideración que:

En las investigaciones científicas se pueden adoptar las modalidades paradigmáticas cualitativa y cuantitativa, en dependencia del problema y de la base científica que le sustentan, y de los métodos aplicados. La tendencia actual es la de valorar la modalidad de la investigación mixta como cuali-cuantitativa, con el predominio de una de estas modalidades paradigmáticas. (Gómez, y otros, 2017, pág. 46).

En este sentido, la forma de cuantificar se da conforme se manifiesta la cuantificación, lo cual no forma parte del estudio del caso en lo principal toda vez que “mientras que la investigación cuantitativa expresa sus objetivos como descripciones y relaciones entre variables” (Austin Millán, 2008), por otro lado la investigación del señor Pedro Alonso López desde el punto de vista del perfil criminal es cualitativo esto quiere decir que “la investigación cualitativa, en sus diversas modalidades: investigación participativa, investigación de campo, participación etnográfica, estudio de casos” (Austin Millán, 2008), ante tales consideraciones la cualificación de característica descriptiva fundamentará este modelo para que pueda describirse y afirmarse la operación que tenía el delincuente para perpetrar los delitos cometidos, tales como la escena que escogía, el modus operandi, los métodos que usaba su firma, los tipos de víctimas que escogía, y las técnicas de comportamiento que el mismo adoptaba.

### Tipo de investigación

En lo referente al tipo de investigación se la considera no experimental para este caso de ciencias criminológicas considerando:

En los casos de diseños para la investigación en materias sociales como el Derecho se debe tener en cuenta que todos estos no son experimentales debido a la complejidad

técnica que tienen la aplicabilidad así que para motivos de estos diseños son estrictamente no experimentales. (Gómez, y otros, 2017, pág. 51).

En consideración a las ciencias sociales dentro de ellas como materia auxiliar del Derecho se encuentra la criminología dentro del Derecho Penal, por tal circunstancia la consideración de un tipo de investigación no experimental se describe ya que la perfilación criminal requiere de varios conocimientos teóricos que solo son aplicados cuando el crimen se presenta y aún más importante cuando el criminal no aparece, siendo estos dos objetos sustancialmente importantes para este tipo de análisis o estudio de casos.

### **Diseño de la investigación**

Por el tipo de investigación escogido para desarrollar el presente estudio de caso se presenta el diseño de investigación de carácter transversal en función del tiempo es así que el mismo se define como el que sirve “para caracterizar momentos específicos en los fenómenos. Su propósito es recolectar datos, describir variables y analizar incidencia e interrelación en un momento dado” (Gómez, y otros, 2017, pág. 48), los momentos determinados dentro de un recorrido cronológico desde que el delincuente es perseguido hasta que se descubre y se detiene considera además un análisis técnico que la misma debe de tener un alcance, en el estudio de casos como se lo ha manifestado debe haber un alcance descriptivo, es decir parte desde la exploración, y luego mediante los métodos de investigación describe un accionar, como en el presente caso se usa para mediante el estudio archivístico considerar constantes que permita determinar el comportamiento criminal que tiene una persona, considerando patrones que llevan al descubrimiento., ya que dicho alcance de la investigación el cual es descriptivo el mismo determina que se usa para describir dichos conceptos y luego relacionarlos.

### **Métodos, técnicas e instrumentos de investigación**

Para destacar dichos métodos corresponde analizar que son de dos clases es decir son teóricos del conocimiento y empíricos del conocimiento.

## **Métodos teóricos del conocimiento**

Es decir que, los métodos teóricos de conocimiento “son aquellos que permiten revelar las relaciones esenciales del objeto de investigación; son fundamentales para la comprensión de los hechos y para la formulación de la hipótesis de investigación” (Gómez, y otros, 2017, pág. 51) así por ejemplo tenemos:

### **Método analítico sintético**

Analítico sintético que es en si el análisis “operación intelectual que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades y así realizar la división en el pensamiento del todo en sus múltiples relaciones y componentes” (Gómez, y otros, 2017, pág. 51); el mismo que ha sido utilizado con la finalidad de descomponer un hecho delictivo en partes de la ejecución del mismo para poder llegar a una conclusión, en lo que respecta a la síntesis “operación inversa al análisis establece mentalmente la unión entre las partes previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad” (Gómez, y otros, 2017, pág. 51), luego del análisis realizado se vuelve a tomar los aportes y se los une en un criterio fundamentado de la forma de actuar de Pedro Alonso López.

### **Método inductivo deductivo**

Inductivo deductivo que representa la inducción es el “momento del razonamiento a través del cual se pasa del conocimiento de casos particulares, a uno más general que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales” (Gómez, y otros, 2017, pág. 52), con todas las aportaciones realizadas por el estudio conceptual y datos relevantes de criminalidad se puede llegar a fraguar una idea del actuar del delincuente, lo que posterior se realiza desde la deducción la cual significa el “momento del razonamiento a través del cual se pasa de un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad. Permite la realización de inferencias deductivas, importantes para establecer conclusiones” (Gómez, y otros, 2017, pág. 52) , posteriormente al ejercicio mental realizado se puede deducir conclusiones a partir del investigador de Pedro Alonso López.

### **Método histórico lógico**

Para el siguiente método que representa lo siguiente:

Lo histórico estudia la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos a lo largo de su desarrollo. La lógica investiga las leyes generales de funcionamiento y desarrollo de esos fenómenos, se refiere a lo esencial y que cualifica al fenómeno. Como parte de esa historia. Son momentos de un método y se complementan. (Gómez, y otros, 2017, pág. 52).

El mismo ha servido en razón de establecer una línea de tiempo determinada en la temática del caso de estudio, donde concretamente establece los momentos en que se produce el despertar criminal, la evolución y perfeccionamiento de la manera de ejecutar cada crimen, además de la forma de hacerlo con sus víctimas.

### **Métodos empíricos del conocimiento**

Son aquellos que describen desde un plano de la simplicidad aspectos del fenómeno investigado para posteriormente encontrarse estructurados de manera tal que sean considerados académicos, considerando el método científico, además destacan varias circunstancias que son apegadas a la realidad histórica y los mismos se consideran al momento de realizar un análisis técnico de lo que se considerará el diagnóstico de la situación desarrollada.

### **Método de análisis documental y archivístico**

Cuando ya no se posee información que permita realizar observación científica, se debe recurrir a los archivos que tuvieron contacto directo con el fenómeno investigado es por eso que el análisis archivístico es:

Contienen información básica del documento original y son de libre consulta. El análisis documental está muy ligado al procesamiento de información presente en determinados documentos (sobre todo de archivos) y que no son parte constitutiva de las fuentes bibliográficas expresadas en artículos, ensayos y libros, los cuales por supuesto también maneja el investigador. (Gómez, y otros, 2017, pág. 52).

Lo cual para la presente investigación ha sido de gran valía, ya que, a través de la narrativa de la historia, y a que parte de la firma del criminal era llevar un registro de carácter mental y físico de sus víctimas, y las declaraciones realizadas por el mismo individuo se pudo llegar a concluir y defender el carácter narcisista que el fenómeno estudiado tenía.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De la investigación realizada referente al estudio del caso del señor Pedro Alonso López se ha llegado a determinar que Pedro Alonso López poseía una personalidad anarquista, la cual unida a su desarrollo en la niñez formó en él un resentimiento social el cual luego de haber sufrido una violación representa el detonante para que el mismo asuma una personalidad agresiva, y posterior a su primer homicidio en defensa propia concluya dentro de sus propios juicios de valor el protegerse a sí mismo y el deber de proteger a las demás personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Enfocándose directamente en los menores recordando su niñez y viendo como salida el dar muerte a las menores asegurando con esto que nadie le iba a hacer daño, lo cual representa un disfraz de su propia personalidad, en edad temprana había recibido sobre estimulación sexual y dicha referencia de salvación era su escudo para cometer ilícitos, satisfaciendo sus bajos instintos, para posteriormente como un eslabón perfectamente preparado evadir los lazos de la justicia, por su condición de vida, circunstancia que fue preparada durante todo el desarrollo de sus crímenes en los países como Colombia, Ecuador y Perú, de la misma manera dicha inteligencia desarrollada para la criminalidad llevaba a preparar las escenas en donde se iba a desarrollar el ilícito, siendo estas escenas compuestas qué necesitaban de actos preparatorios para la consumación del hecho, además de llevar al ocultamiento de la evidencia con la finalidad de evadir la justicia.

Cómo firma de dicho personaje estudiado constaba el registro exacto de todos sus crímenes para satisfacción del mismo y para perpetuarse en la historia, siendo esto característico del delincuente de tipo 2 que se ha desarrollado su conceptualización en la primera parte de este trabajo, misma que luego del análisis metodológico desarrolla en una personalidad que no deseaba ser olvidada, que a su manera consideraba fundamental perpetuarse en la historia. Como un redentor y salvador de personas inocentes, no debían ni deberán pasar por la historia que este criminal vivió, sintiendo placer y dominio de ejecutar a sus víctimas con sus propias manos para marcar su poder.

## **Análisis y Síntesis de Resultados**

De las múltiples lecturas que sustentaron el desarrollo del marco conceptual y desarrollo metodológico se sostiene que existen diferentes perspectivas de analizar el perfil criminal del señor Pedro Alonso López, mismos que son motivo de descomposición de un hecho delictivo repetido en distintas ocasiones y territorios, con la consideración de cambio de víctima esto por la fungibilidad de las mismas, ya que el resultado de la agresión era la muerte de quien victimizaba.

Otra de las condiciones que se desprende de los relatos propuestos por el mismo delincuente además de los expertos que estudiaban su caso, desprendía una afectación del plano afectivo familiar, motivo por el cual dicha relación conflictiva de arrojo y desprotección de su hogar en el lado materno, provoca variedad de patologías a nivel del desarrollo afectivo y demostración de emociones que podía realizar Pedro Alonso López, considerando las circunstancias en las que se desarrolló en su primera infancia, y el cambio de arrojo para su adolescencia.

En cuanto a su recorrido por su vida adulta y a la familiarización con el crimen en las calles de su pueblo natal, posteriormente su migración para delinquir y su apresamiento, en donde fuera víctima de violación fue el detonante que contribuyó a formar su rasgo particular delictivo, es decir el anhelo de venganza y la imposición de una persona anarquista, desarrolló una personalidad mutable a las condiciones y exigencias de sus víctimas siendo este siempre condescendiente, además con las autoridades presentaba los mismos rasgos, transformando su calidad de vida precaria en escudo para evadir la justicia.

Los registros de sus víctimas en cuanto a la confesión frente a las autoridades son consideradas trofeos, la forma detallada en la que realiza la narración desde los actos preparatorios y como motivaba a sus víctimas para que su confianza fuese cediendo, el nivel de indisponibilidad de las víctimas se cerraba, ya que la persuasión que usaba era propia de un extenso estudio realizado a las víctimas, en todos los territorios en donde este individuo había cometido estos crímenes de violación con resultado de muerte.

## **Aprendizajes**

En cuanto a los aprendizajes que se ha logrado obtener en el presente estudio del caso y la perfilación criminal que se puede rescatar, son varios y sustanciosos, por lo cual se debe tomar en consideración que para describir cada uno se lo debe realizar desde la perspectiva de la perfilación criminal, que permitan describir los hallazgos importantes dentro del estudio del caso del señor Pedro Alonso López.

Mediante la revisión de los procesos de perfilación criminal que se han analizado en el presente trabajo se ha concertado en criterios efectivos que ayudan a identificar diferentes posturas relacionadas con la perfilación criminal y ayudan también a predecir conductas observables, para posteriormente realizar un análisis que permita confrontar con la evidencia y esto no sólo porque los perfiles les incluyen características, sino porque de ellos se puede llegar a la comprensión del por qué se cometen los delitos, al respecto hablar de las diferentes teorías sobre los diferentes crimines de este asesino en serie, sería ahondar en un punto muy extenso que no llega a una concreción de la temática tratada.

Por tales circunstancias que la técnica especial de perfilación que posea un profesional de la criminología debe describir plenamente tanto las evidencias propias de una escena del crimen, como aquellas escenas impropias y que no son congruentes a los delitos cometidos.

Ante tales consideraciones corresponde dar una respuesta a los órganos de control en el cometimiento de delitos en serie, que en el presente caso investigado se muestra, utilizando todos y cada uno de los métodos propuestos e incluso aquellos que no han sido comprobados por el método científico, basándose a veces en la experiencia del análisis de escenas del crimen que tiene el perfilador criminal, ya que el tratamiento del delincuente y la relación con la víctima puede ser clandestino, llegando incluso a no poseer símiles dentro del contexto delincuenciales, por lo cual el desarrollo de los estudios criminológicos y desarrollo de la conducta criminal en la investigación deben ser determinantes en el establecimiento de los métodos a usarse, como lo es el método Turvey mismo que ha sido esencial en la presente investigación como aprendizaje para realizar el análisis del caso de Pedro Alonso López, el Monstruo de los Andes, por lo que

del mismo se desprenden varios puntos considerativos que deben ser analizados dentro de los hallazgos que se presentan en la forma de cometer el delito que tenía este individuo.

## **Hallazgos**

### **En cuanto al Modus Operandi**

Pedro Alonso López se ganaba la confianza de las menores como por ejemplo de las menores pertenecientes a tribus indígenas de la región de Ayacucho, sur del Perú, por medio del ofrecimiento de trabajo y regalos.

De igual manera fingía ser un vendedor ambulante o una persona perdida para así no representar ningún aparente peligro para las niñas. Luego, las engañaba y llevaba a lugares apartados en donde posteriormente las estrangulaba.

#### **a) Proteger la identidad del agresor:**

- Fingía ser vendedor ambulante o una persona perdida
- Estrangulaba a sus víctimas

#### **b) Asegurar el éxito de la agresión:**

- Llevaba a sus víctimas a lugares apartados, regiones aisladas donde abusaba de ellas
- Estrangulaba a sus víctimas
- Buscaba niñas de entre 8 a 13 años de edad en comunidades indígenas o de escasos recursos económicos debido a que él pensaba que de esta manera las autoridades no harían el mínimo esfuerzo en buscar al asesino
- Se ganaba la confianza de las menores ofreciéndoles trabajo y regalos y luego se las llevaba a lugares apartados.

#### **c) Facilitar el escape del agresor:**

- Estrangulaba a sus víctimas

Con las consideraciones presentadas lo que Pedro Alonso López presentaba es un aprendizaje de cada evento que perfeccionaba su técnica para asesinar y abusar

sexualmente de las menores, la preparación del cometimiento del delito, en cuanto a los perfiles que se han descrito correspondería a que las víctimas se presentaban al azar, sin embargo, no lo es así, debido a que las víctimas eran seleccionadas por su vulnerabilidad.

Lo que López consideraba primeramente es que las investigaciones no lleven a ningún resultado, esto mediante la selección de víctimas de las zonas marginadas de la sociedad, la víctima podía proporcionar toda la colaboración en el desarrollo del crimen, además que su descubrimiento y su búsqueda no sería de primera necesidad para los órganos de control, ya que en la marginalidad en donde se encontraban, los estudios sociológicos y las estadísticas en estas edades tempranas corresponden a estudiar la desaparición de los mismos por otra variedad de delitos.

Las circunstancias e historias que se narraba por López a las víctimas tenían que poseer plenamente un aire conmovedor, que obligue a la víctima a bajar su sentido de alerta, niñas que por la edad tendían a ser confiadas, aunque para López presentaban sus diferencias esto es que la idiosincrasia de cada niña era diferente en los países de Colombia, Ecuador y Perú, manifestando de manera oral que “las más bonitas eran colombianas pero las ecuatorianas eran más tímidas”, dejando claro que la víctima pasaba por un filtro de seguimiento o test de aptitud para el asesino.

La preparación del crimen luego de ganar astutamente la confianza de las menores era búsqueda de un lugar solitario, por lo que la preparación del Monstruo de los Andes era siempre tener cerca dichos lugares, donde llevaba a ejecutar a sus víctimas luego de abusar de ellas, por ende el lugar debía brindarle facilidades como ocultamiento de la principal evidencia que es el cuerpo de la víctima, considerando que para ello debía enterrarlas, ya que el modus operandi en su paso de consumación era el de enterrar a la víctima en espacio profundos, para que no sean ubicadas por las autoridades, además de que el lugar sería modificado por el paso del tiempo, y por las condiciones del ambiente.

### **En cuanto a su nivel de riesgo del Modus Operandi**

Su Modus Operandi era de alto riesgo, debido a que el hecho de que se quedase durmiendo al lado de los cuerpos requiere un tiempo extra en la escena que le pone en

riesgo, trata de satisfacer una necesidad emocional que no supone una ayuda para conseguir su objetivo, la satisfacción que realizaba se debía al trastorno psicológico a nivel emocional, de poseer un buen actuar, que confrontaba con su lado moral, pero en esta situación lo que ganaba era el instinto de rabia oculto por los tratos recibidos a través de su vida, disfrazados de falsa compasión en donde el disfrute psicótico de asesinar y abusar sexualmente de menores de edad lo ocultaba detrás de una falsa actitud de mártir libertador de la vida ajena, liberándolas de sus sufrimientos, considerando el registro de los nombres en libreta es alto riesgo de Modus Operandi, ya que la misma cuenta como evidencia, en razón de que ninguna persona en uso de todas sus facultades mentales llevaría un registro escrito de cada persona que se encontraba desaparecida, es más que cada nombre encontrado en la misma coincida con menores desaparecidas durante el tiempo de libertad del señor López.

#### **En cuanto a la victimología seleccionada por el criminal.**

En cuanto la victimología por aglutinarlo un poco más se trataría de víctimas de alto riesgo por factores exógenos, como es el nivel socioeconómico que hace que su búsqueda no se lleve a cabo, niñas en unas edades concretas a las cuales tenía fácil acceso por fingir ser un comerciante.

Pedro Alonso López realizó sus crímenes en los países de Colombia, Ecuador y Perú, debido a que en estos países es donde podía encontrar sus víctimas preferidas, las cuales eran niñas de entre 8 y 13 años, de raza indígena y pobres, pero sobre todo niñas que mostraran una determinada apariencia en el rostro, como inocencia y belleza, esto debido al razonamiento del victimario, que siendo estas personas pobres, las autoridades no harían el mismo esfuerzo en encontrar al asesino, que en el caso la víctima fuera de raza blanca o de economía pudiente, de esta manera el riesgo de ser capturado sería mucho menor.

Las víctimas del monstruo de los Andes eran escogidas cuidadosamente por un rasgo determinante que presentaba este delincuente, el cual era marcado por la obsesión con su madre, ya que en su infancia fue marcado por el texto, es que ahí los abusos, mismos que el pretendía librar a las personas que victimizaba, sin embargo, como se lo hizo notar anteriormente, dicha situación era una falsa interpretación criminológica, ya

que la conciencia de Pedro López estaba ubicada en razón, lo único que buscaba era satisfacer sus placeres sexuales, asesinando niñas y jovencitas de los estratos más bajos de los países donde este individuo se movilizaba.

La manifestación de las víctimas colaterales, esto es la familia que se relacionaba directamente con las personas desaparecidas, consideraban que se había provocado una desatención por parte de las autoridades, y de sus propios relatos surgía la vulnerabilidad en cuanto al cuidado propio, ya que, las víctimas menores eran personas que salían a realizar actividades fuera de las comunes que desarrollan niñas de esa edad, lo cual López aprovechaba para intervenir mediante la astucia, con la conversación manejando historias plenamente preparadas, es decir, no improvisaba, la previsibilidad del delincuente se anticipaba a las características de la víctima, convirtiendo a López en un perfecto perfilador de víctimas.

Las víctimas que variaban entre los 8 y 13 años provocaban en el individuo una condición de poder, ya sea por su fragilidad física, así como por su vulnerable entendimiento de los sucesos, además que en la época la educación sexual era un tema de tabú, considerando al sexo como un tema de conversación prohibido entre las personas de la edad anteriormente descrita, es decir existían víctimas que ni siquiera percibían que lo que sufrían era actos preparatorios para exponer primeramente su integridad física, posteriormente la integridad sexual, hasta perder la vida, sin conocer la circunstancia, solo por el simple capricho de un criminal con tendencia psicopatológica que realizaba dentro de sus planes, era el de liberar a las personas de estas edades de una vida en donde se les iba causar sufrimiento, asegurando además de sentir todo el placer que le provocaba extinguir una vida, es decir no existía remordimiento y por las condiciones en las cuales desarrollaba su comportamiento criminal, considerando en todo momento que sus víctimas tenían por destino la muerte.

#### **En cuanto a la firma del criminal.**

Al parecer Pedro Alonso López dormía abrazado a los cadáveres de sus víctimas y luego abusaba sexualmente de ellas. Esto implica que en su perfil psicológico también habría rasgos de sadismo y necrofilia.

A lo cual se identifica como firma el hecho que al parecer Pedro Alonso López dormía abrazado a los cadáveres de sus víctimas y luego abusaba sexualmente de ellas, debido a que esto no implica en la manera en cómo se cometió el crimen, sino que representa un tema emocional o psicológico en el que Pedro Alonso López quería satisfacer en sus diferentes crímenes, es decir eran las conductas que realizaba en la escena del crimen, las mismas que no servían para cometer el crimen, proteger la identidad o favorecer su huida, además que del análisis realizado, lo que Pedro Alonso López pretendía al asesinar con sus propias manos sin uso de ningún tipo de arma era la dominación de la víctima, el marcar su propia forma de liberar y lo que en sus mismas declaraciones manifestó “el placer de mirar en los ojos como la vida se les iba extinguiendo”, lo cual hace notar que estos rasgos son propios de un asesino en serie sin remordimientos de sus crímenes cometidos.

## **CONCLUSIONES**

1. Se ha logrado desarrollar un perfil criminal desde la personalidad y características de Pedro Alonso López el Monstruo de los Andes.

2. Se ha logrado también fundamentar teóricamente conceptos que permitan realizar perfil criminal del Pedro Alonso López el Monstruo de los Andes.

3. Se ha obtenido un correcto diagnóstico metodológico de la situación real de Pedro Alonso López el Monstruo de los Andes.

4. Se ha presentado los resultados de la investigación de manera técnica mediante la explicación de los aspectos relevantes encontrados.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con el trabajo expuesto, ya que la detección de este tipo de delincuentes en tiempo oportuno podría salvar vidas de las posibles víctimas, todo está en el correcto actuar y la fortaleza de cada profesional en la investigación de casos y generación de resultados, dicha recomendación va dirigida hacia quien ejerce la Dirección de la Universidad Metropolitana con la finalidad que se dé continuidad a la formación de profesionales en cuanto a esta maestría se refiere, debido a que la investigación de este tipo de crímenes permitiría una continuidad a que la presente carrera no pierda su espacio en la sociedad, considerándola importante para el desarrollo investigativo a nivel del Ecuador.

Se recomienda la creación de revistas académicas de la Universidad Metropolitana, a fin de exponer los trabajos científicos y que los mismos sirvan como colaboración a la preparación de nuevos profesionales, así como nutrir la cultura general de problemáticas, sociales, jurídicas, y criminológicas, siempre en la búsqueda de nuevos enfoques y que direccionen soluciones dentro del contexto nacional.

## Bibliografía

- Abeijon, P. (2005). *Asesinos en serie*. Madrid: Arco Press.
- Álvarez, F. (2009). Historia – Modus operandi, escena del crimen y autor. *Revista del Instituto Universit. de investigación en Criminología y Ciencias Penales de la UV*, 9(3). Obtenido de <https://www.uv.es/iccp/recrim/recrim09/recrim09n03.pdf>
- Austin Millán, T. (2008). *Metodología de la Investigación: Métodos y estrategias de investigación*. Obtenido de <https://metinvestigacion.wordpress.com/2008/02/>
- Canivel, J. (2010). *Variantes de tipos de delincuentes*. Madrid: Harvard.
- Donoso, V. (2013). *Estudio del caso de el monstruo de los andes desde un enfoque psicoanalítico*. Quito: Puce.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (10 de diciembre de 2020). *La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social*. Obtenido de Unicef para cada niño, Ecuador: <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel>
- Gómez, C., Álvarez, G., Romero, A., Castro, F. D., Vega, V., Comas, R., & Velázquez, M. R. (2017). *La Investigación Científica y las formas de titulación*. Quito: Jurídica del Ecuador.
- Jacome, A. (2005). *El monstruo de los Andes: aproximación psicoanalítica a un caso de asesino en serie*. Quito: Puce.
- Machicado, J. (2010). *Concepto de delito*. Bolivia: Apuntes Jurídicos.
- Organización de Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Nueva York: ONU.
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *El maltrato infantil*. Ginebra: Centro de prensa de la OMS.
- Rivera, A. (2011). *Los monstruos si existen: Reportaje sobre el más grande asesino en serie del mundo: el colombiano Pedro Alonso López*. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/5725>
- Vargas, M. (2013). *La responsabilidad penal de los sujetos que cometen asesinato en serie y su forma de juzgamiento en el Ecuador*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador : <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6988/13.J01.001672.pdf?sequence=4&isAllowed=y>